**LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO “E” EN LA UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RÍO**

**SIMPOSIO 4. Formación de profesionales competentes desde una perspectiva inclusiva y equitativa, por un desarrollo sostenible**

**Autores:**

Dr. C. Benito Bravo Echevarría. P.T.

[benito.bravo@upr.edu.cu](mailto:benito.bravo@upr.edu.cu)

Dra. C. Vilma María Pérez Viñas. P.T.

[vilma.perez@upr.edu.cu](mailto:vilma.perez@upr.edu.cu)

Dr. C. Arturo Pulido Díaz. P.T.

[arturo.pulido@upr.edu.cu](mailto:arturo.pulido@upr.edu.cu)

Centro de Estudios de Ciencias de la Educación (CECEPRI). Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”. Cuba

**Resumen**

Desde 1976 hasta la actualidad se han aplicado cinco generaciones de planes de estudio, a tono con los cambios económicos, culturales y sociales que ha experimentado Cuba en respuesta a las condiciones tanto del contexto nacional como internacional. En el curso escolar 2018-2019, el Centro de Estudios de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”, a solicitud de la Vicerrectoría de Formación, realizó el diagnóstico de la gestión de la implementación del plan de estudio “E” en la UPR. Sin embargo, desde marzo de 2020, la pandemia de Covid 19 ha estado afectando a nuestro país, con una fuerte influencia en el sistema educativo en general y en el subsistema de la educación superior, en especial, lo que ha provocado importantes transformaciones en todos los procesos sustantivos y en el trabajo metodológico, particularmente. Esta ponencia tiene como objetivo exponer los resultados del diagnóstico de la gestión de la implementación del plan de estudio “E” en la Universidad de Pinar del Río hasta finales de 2019 y las transformaciones ocurridas en la dimensión metodológica a partir del impacto de la Covid 19. Los métodos empleados fueron el análisis documental y la entrevista grupal. Los resultados obtenidos reflejan insuficiencias en las dimensiones institucional, administrativa, pedagógica, comunitaria y metodológica; esta última refleja importantes cambios en cuanto a la percepción que del trabajo metodológico tienen profesores y directivos, ante el impacto de la Covid 19.

**Palabras Clave:** Covid 19, diagnóstico, gestión, plan de estudio “E”.

**Abstract**

From 1976 to the present, five generations of study plans have been applied, in tune with the economic, cultural and social changes that Cuba has experienced in response to the conditions of both the national and international context. In the 2018-2019 school year, the Center for the Study of Educational Sciences of the University of Pinar el Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”, at the request of the Vice-Rector's Office for Training, made the diagnosis of the management of the implementation of the study plan "E" in the UPR. However, since March 2020, the Covid 19 pandemic has been affecting our country, with a strong influence on the education system in general and on the higher education subsystem, especially, which has caused important transformations in all substantive processes and methodological work, particularly. This paper aims to present the results of the diagnosis of the management of the implementation of the study plan "E" at the University of Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca" until the end of 2019 and the transformations that occurred in the methodological dimension due to the impact of Covid 19. The methods used were the documentary analysis and the group interview. The results obtained reflect insufficiencies in the institutional, administrative, pedagogical, community and methodological dimensions; the last one reflects important changes in terms of the perception that teachers and managers have of methodological work, given the impact of Covid 19.

**Key words:** Covid 19, diagnosis, management, study plan "E".

**Introducción**:

En el año 1976 fue creado el Ministerio de Educación Superior que ha mantenido como una de sus funciones principales el perfeccionamiento continuo de los planes de estudio, lo cual condujo a transformaciones curriculares. De la fecha hasta la actualidad se han aplicado cinco generaciones de planes de estudio, a tono con los cambios económicos, culturales y sociales que ha experimentado el país en respuesta a las condiciones tanto del contexto nacional como internacional.

Es así que la implementación de esta política de perfeccionamiento posibilitó la detección de una serie de aspectos en el diseño y ejecución del plan “D” que demandó cambios en el diseño de los planes de estudio dirigidos a perfeccionar el modelo de formación de perfil amplio, enfocándolo al logro de una mayor pertinencia de las carreras y universidades a las necesidades y demandas socioeconómicas actuales del país y cuyas premisas fundamentales son: el proceso de formación continua de los profesionales cubanos, el continuo incremento de la calidad en el proceso de formación y el concepto de formación integral. (MES, 2016, p. 6)

Estas demandas condujeron a que en el curso escolar 2018-2019, el Centro de Estudios de Ciencias de la Educación (CECEPRI) de la Universidad de Pinar el Río “Hermanos Saíz Montes de Oca” (UPR), a solicitud de la Vicerrectoría de Formación, realizara el diagnóstico de la gestión de la implementación del plan de estudio “E”. El objetivo del mismo fue determinar el estado actual de la gestión de la implementación del Plan “E” en la UPR, para lo que se identificó como variable de estudio el **proceso de gestión de la implementación del Plan “E” en la UPR “Hermanos Saíz Montes de Oca**, que se operacionalizó en dimensiones e indicadores; para su exploración se emplearon diversos métodos investigativos.

El diseño del estudio diagnóstico tuvo como punto de partida la necesidad de dirigir los procesos formativos en función del desarrollo, demanda no explicitada en los documentos normativos emitidos por el MES (2016) para la implementación del plan de estudio “E” en las diversas carreras, pero consecuente con las políticas objetivos estatales referidos a la formación de profesionales. Para mayor información sobre los fundamentos teóricos de este estudio puede consultarse a Pérez et al. (2020).

Sin embargo, desde marzo de 2020, la pandemia de Covid 19 ha estado afectando a nuestro país, con una fuerte influencia en el sistema educativo en general y el subsistema de la educación superior en especial, edificios universitarios convertidos en centros de aislamiento y hospitales de campaña, estudiantes y profesores colaborando en diversas zonas, según los protocolos diseñados por el Ministerio de Salud Pública cubano, y la gestión de los procesos en modalidad a distancia, utilizando diversas plataformas.

Esta ponencia tiene como objetivo exponer los resultados del diagnóstico de la gestión de la implementación del plan de estudio “E” en la Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca” hasta finales de 2019 y las transformaciones ocurridas en la dimensión metodológica a partir del impacto de la Covid 19.

Se emplearon el análisis documental y la entrevista grupal en seis facultades de la UPR y el CECEPRI, a una muestra de 24 profesores y 36 directivos, que incluyen los directivos y profesores del CECEPRI encargados de liderar las transformaciones metodológicas necesarias para la gestión de los procesos formativos en tiempos de Covid 19.

**Desarrollo**

El análisis de los resultados obtenidos en la aplicación del diagnóstico se presenta a continuación, organizados por dimensiones; el número entre paréntesis refleja el indicador correspondiente.

**Dimensión 1. Institucional:** Ofrece un marco para la sistematización y el análisis de las acciones referidas a aquellos aspectos de estructura que en la UPR dan cuenta de un estilo de funcionamiento que permita tomar decisiones acertadas.

**Fortalezas:**

1. (1.1) La existencia de documentos base emitidos por el MES, documentos estatales para cada carrera: Modelo del profesional, Plan del Proceso Docente, Programas de Disciplinas e Indicaciones Metodológicas, que sustentanla concepción curricular de los planes de estudio “E”; además de los planes de estudio precedentes y las indicaciones ofrecidas por la dirección de formación de la UPR.

2. (1.2) La existencia de un grupo de trabajo para el asesoramiento de la implementación del plan “E” en cada facultad conformado por el decano, vicedecano de formación, jefes de carrera y jefes de disciplinas.

3. (1.3) La conformación de colectivos de carrera, año, disciplinas y asignaturas en cada facultad.

**Debilidades**:

1. (1.5) Insuficiente tiempo de preparación para la implementación; apresuramiento en el proceso de implementación; no siempre se consideraron las opiniones de docentes experimentados; como generalidad, no se aprecian transformaciones en las prácticas pedagógicas, con respecto al plan “D”.

2. (1.2) Poco acompañamiento a los docentes. El funcionamiento de los grupos de trabajo para la implementación del plan “E se limita a las inspecciones, fundamentalmente, para señalar incumplimientos de las exigencias del Plan “E”, sin demostrar cómo hacerlo.

3. (1.3) Insatisfacciones respecto al funcionamiento de los colectivos académicos.

**Dimensión 2. Administrativa:** Refiere el establecimiento de las acciones y estrategias de conducción de los recursos humanos (colectivos académicos), materiales, económicos, procesos técnicos, de tiempo, de seguridad e higiene y control de la información relacionada con la implementación de los planes de estudio “E” en las carreras de la UPR.

**Fortalezas**:

1. (2.2) El establecimiento de las funciones de cada uno de los colectivos académicos implicados en la implementación de los planes de estudio “E” en las carreras de la UPR.

**Debilidades:**

1. (2.1) Limitaciones respecto a los recursos económicos y financieros para la implementación de los planes de estudio “E” en las carreras de la UPR.

2. (2.3) Falta de adecuación de la evaluación del desempeño de los colectivos académicos a las nuevas exigencias de los planes “E”.

**Dimensión 3. Pedagógica:** Refiere la concepción de la formación de profesionales, que responda a las necesidades sociales nacionales, territoriales y locales que determinan la implementación de los planes de estudio “E” en las carreras de la UPR.

**Fortalezas**:

1. (3.1) Diseños curriculares con un perfil amplio, que formen profesionales competentes para el mercado laboral estatal y no estatal en cada carrera de la UPR.

2. (3.15) La correspondencia de las líneas de trabajo metodológico con las exigencias del plan “E” en correspondencia con los objetivos de las disciplinas.

**Debilidades**:

1. (3.1; 3.7) Carencias didácticas y pedagógicas de los profesores para la implementación del diseño curricular de programas y estrategias formativas; limitaciones en el diseño de la preparación metodológica de los docentes; poca incidencia en el desarrollo de la comunidad en correspondencia con los objetivos del Plan “E”.
2. (3.9) Dificultades en la implementación de la estrategia curricular para el aprendizaje del inglés.
3. (3.10; 3.11) Deficiencias en el establecimiento de un componente evaluativo con carácter cualitativo y formativo, mediante formas no tradicionales de evaluación.
4. (3.12.; 3.13) Limitaciones para el establecimiento de formas de culminación de estudios que posibiliten la demostración del dominio de modos de actuación para el ejercicio de la profesión en el eslabón de base; así como el vínculo ciencia – profesión.
5. (3.14) Dificultades en la preparación de los docentes para asumir los cambios del plan “E”. Predominio de una didáctica general por encima de las particulares.
6. (3.15) Limitaciones en la internacionalización del currículo de cada carrera y en el trabajo metodológico en función de los nuevos cambios curriculares.

7. (3.2; 3.5) Carencias en la adecuación de los contenidos de los currículos (base, propio, optativo/electivo) a las necesidades formativas de los estudiantes, en función de los problemas de la profesión y las necesidades del desarrollo local.

8. (3.6) Limitaciones en la actualización de los contenidos y la determinación de las invariantes de conocimientos.

9. (3.8) Dificultades en los diseños curriculares en función de propiciar la autogestión del aprendizaje por parte de los estudiantes.

**Dimensión 4. Comunitaria:** Refiere el modo en el que las carreras de la UPR se relacionan con la comunidad de la cual es parte (organismos, organizaciones estatales, sector no estatal), conociendo, comprendiendo sus condiciones y satisfaciendo sus necesidades y demandas, constituyéndose en agentes del desarrollo local sostenible.

**Fortalezas:**

1.(4.1; 4.2)En algunas facultades se declara la existencia de proyectos que responden a necesidades del territorio, con carácter extensionista y asociados al desarrollo local.

**Debilidades:**

1. (4.1)Limitaciones en la concepción de estrategias y proyectos diseñados en las carreras, en función de las dimensiones del desarrollo local sostenible, mediante el trabajo integrado con las unidades docentes.

2. (4.3) En la mayoría de las facultades no se alude a la necesidad del vínculo con los organismos y empresas empleadores.

3. (4.4) En la mayoría de las facultades no se ha gestionado suficientemente el trabajo en redes, las relaciones con agentes que vinculen el conocimiento al desarrollo y la internacionalización de los procesos.

**Dimensión 5. Metodológica**: Refiere una concepción de trabajo metodológico desde la institución, la carrera, los colectivos de disciplinas, asignaturas y de año que propicie la preparación de las estructuras académicas donde se integren las diferentes formas para lograr procesos formativos eficientes para garantizar la implementación de la concepción curricular de los planes “E”.

**Fortalezas:**

1. (5.1) La existencia de estrategias de trabajo metodológico desde los niveles de la carrera, los colectivos de disciplinas, asignaturas y de año.

**Debilidades:**

Las deficiencias en el trabajo metodológico han sido identificadas en los análisis de las dimensiones antes hecho, que reflejan las carencias en la preparación metodológica de los docentes para la gestión de la implementación del plan de estudios “E” en la UPR.

Esta situación se agrava en las condiciones de la pandemia de Covid 19. Es así que la dirección de Formación de la UPR solicitó al CECEPRI desarrollar talleres de trabajo metodológico en todas las facultades de la Universidad, que abordaron:

* El proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia. Las plataformas virtuales y su funcionamiento.
* La determinación de contenidos esenciales.
* Las relaciones interdisciplinarias y la integración de los contenidos.
* Los cambios en la evaluación y la tipología de exámenes, integradores fundamentalmente cualitativos.
* La autogestión del aprendizaje.

**Conclusiones**

Los resultados obtenidos en este estudio diagnóstico reflejan el estado de la gestión de la implementación del plan de estudio “E” en la UPR, caracterizado, en sentido general, por contar con las premisas necesarias para el proceso de implementación, aunque se aprecian insuficiencias en todas las dimensiones, entre las que se destacan el poco tiempo de preparación para la implementación del plan de estudios y la falta de acompañamiento a los docentes, que, por demás, reflejan deficiencias en la preparación pedagógica, didáctica y metodológica. También se identificó el limitado impacto en el desarrollo de la comunidad, en correspondencia con los objetivos del Plan “E”; la ausencia de un currículo internacionalizado en cada carrera y la poca gestión para el trabajo en redes.

Corresponde entonces, desarrollar estrategias metodológicas que faciliten la preparación del claustro y los directivos universitarios en función de implementar el plan de estudios “E” en tiempos de pandemia, para ello es conveniente tomar en cuenta recomendaciones (BID, 2020) en torno a los siguientes aspectos:

* En la actualidad se está desarrollando un proceso de educación remota emergente, de cara al futuro hay que pensar en un formato *blended*, que combine la noción presencial y la noción virtual de manera funcional y sostenible en el mediano plazo.
* La legitimidad del docente virtual, a partir de la acreditación de los saberes necesario para la modalidad y la dinámica virtual.
* El desarrollo de instrumentos oportunos para la teleeducación, en contextos de educación virtual.
* Los mecanismos para velar por la calidad de la enseñanza y retroalimentar lo realizado hasta ahora.
* La necesidad de implementar un plan de movilidad virtual para garantizar un modelo inclusivo para todos, en diferentes condiciones.
* La inclusión de herramientas tecnológicas que faciliten la interacción digital.
* El reconocimiento a los docentes y otorgarles incentivos que honren sus esfuerzos en medio de esta coyuntura.
* Las universidades deben de poder responder y adaptarse a las nuevas necesidades de aprendizaje de los estudiantes, que incluyen las emocionales y mentales.
* La transformación cultural en la experiencia universitaria, como respuesta a las reformas en la sociedad.
* El no abandono del modelo presencial, a la vez que seguir desarrollando la modalidad virtual. La digitalización llegó para quedarse, pero el valor del campus como espacio educativo sigue siendo irremplazable.

**Referencias Bibliográficas**

Banco Interamericano de Desarrollo (2020). La educación superior en tiempos de COVID-19. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>

Ministerio de Educación Superior. (2016). Documento base para la elaboración de los planes de estudio “E”. La Habana: MES.

Pérez Viñas, V. M., Bravo Echevarría, B., Pulido Díaz, A., Breijo Worosz, T. (2020). El desarrollo local sostenible en la concepción del diagnóstico del Plan de Estudio "E”. COODES, Vol. 8 (3). <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/338>

**Anexo 1**. **Dimensiones e indicadores**. (Tomado de Pérez Viñas et al., 2020)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| No. | Dimensiones | Indicadores |
| I | Institucional | * 1. Nivel de establecimiento de las pautas teóricas (sociales, pedagógicas y didácticas) que norman la concepción curricular de los planes E de las carreras en la UPR y consideren la formación de profesionales. |
| * 1. Nivel de establecimiento de los grupos de trabajo que asesoran la implementación de los planes E en la UPR. |
| * 1. Nivel de establecimiento de los colectivos académicos (colectivos de carrera, de año, de disciplinas y de asignaturas) para la implementación de los planes E en la UPR. |
| 1.4 Nivel de establecimiento de los canales de comunicación oficiales entre los colectivos académicos para la implementación de los planes E en la UPR |
| 1.5 Nivel de establecimiento de períodos de tiempo adecuados y espacios propicios para la implementación de los planes E en la UPR. |
| II | Administrativa | 2.1 Nivel de establecimiento de los recursos económicos y financieros para la implementación de los planes de estudio E en las carreras de la UPR. |
| 2.2 Nivel de establecimiento de las funciones de cada uno de los colectivos académicos implicados en la implementación de los planes de estudio E en las carreras de la UPR. |
| 2.3 Nivel de la evaluación del desempeño de cada uno de los colectivos académicos implicados en la implementación de los planes de estudio E en las carreras de la UPR. |
| III | Pedagógica | 3.1 Nivel de establecimiento de diseños curriculares con un perfil amplio, que formen profesionales competentes para el mercado laboral estatal y no estatal en cada carrera de la UPR. |
| 3.2 Nivel de establecimiento de contenidos en el pregrado que no trasciendan el objetivo de formar profesionales de perfil amplio y, consecuentemente, concebir la formación de posgrado que considere las necesidades socioeconómicas locales, territoriales y nacionales. |
| 3.3 Nivel de establecimiento de tres tipos de contenidos curriculares (base, propio y optativo/electivo) que permitan la actualización permanente del plan de estudio de la carrera y su adaptación a las necesidades del país, a la mejora del claustro y a los intereses de los estudiantes. |
| 3.4 Nivel de establecimiento de contenidos curriculares propios (currículo propio) dirigidos a satisfacer necesidades específicas del desarrollo regional y local que tipifiquen la formación profesional en la carrera y en la UPR. |
| 3.5 Nivel de establecimiento de contenidos curriculares optativos y electivos (currículo optativo/electivo) que respondan a los intereses de los estudiantes y complementen su formación integral. |
| 3.6 Nivel de establecimiento de aquellos contenidos fundamentales para el logro de los objetivos previstos en la carrera, considerando las invariantes de conocimiento y asegurando una adecuada secuencia lógica y pedagógica de los mismos. |
| 3.7 Nivel de establecimiento de una teoría de formación que potencie la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador, desde un proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador que integre los ámbitos académico, laboral, investigativo y extensionista. |
| 3.8 Nivel de establecimiento de un estilo de enseñanza que propicie la autogestión del aprendizaje, centrado en aprender a aprender para identificar y solucionar los problemas profesionales de cada carrera, mediante formas de organización docente que garanticen la formación profesional desde los presupuestos de este plan. |
| 3.9 Nivel de establecimiento de un proceso formativo centrado en el aprendizaje del estudiante, en función de la preparación para el mercado laboral, que considere las necesidades del desarrollo local, con énfasis en el uso correcto de la lengua materna, el aprendizaje del idioma inglés y un amplio y generalizado empleo de las TICs. |
| 3.10 Nivel de establecimiento del componente evaluativo con carácter cualitativo y formativo, mediante formas no tradicionales de evaluación y que garantice el conocimiento de los estudiantes sobre los criterios que se utilizan para valorar su desempeño. |
| 3.11 Nivel de establecimiento de exámenes integradores que permitan que los estudiantes demuestren el nivel de desarrollo de las habilidades profesionales y, en consecuencia, el modo de actuación en el ejercicio de la profesión establecido en el eslabón base, con énfasis en los objetivos y contenidos. |
| 3.12 Nivel de establecimiento de exámenes integradores que permitan que los estudiantes demuestren el nivel de desarrollo de las habilidades profesionales y, en consecuencia, el modo de actuación en el ejercicio de la profesión establecido en el eslabón base, con énfasis en los objetivos y contenidos. |
| 3.13 Nivel de establecimiento del vínculo ciencia- profesión mediante enfoques intra, inter y transdisciplinarios para la identificación y solución de problemas propios de la profesión y el desarrollo de modos de actuación profesional. |
| 3.14 Nivel de establecimiento de un proceso de capacitación que prepare a las estructuras de dirección y académicas para la implementación de una formación integral, competente. |
| 3.15 Nivel de establecimiento de una concepción del trabajo metodológico en las estructuras del nivel de base, que propicie la preparación de las estructuras académicas para la implementación de las pautas establecidas en este plan. |
| IV | Comunitaria | 4.1 Nivel de establecimiento de estrategias y proyectos que consideren armónicamente las dimensiones del desarrollo local sostenible: social, económico-productiva, ambiental e institucional en las carreras de la UPR. |
|  |  | 4.2 Nivel de establecimiento de una política del conocimiento en la carrera, imprescindible para identificar posibilidades endógenas de desarrollo y atraer recursos exógenos a través de proyectos que propicien alianzas estratégicas entre los actores sociales (gobiernos locales, organismos, organizaciones estatales y el sector no estatal). |
|  |  | 4.3 Nivel de establecimiento de vínculos con los organismos empleadores para la gestión del potencial humano que se requiere, en cada carrera, así como para la participación en los procesos de diseño del plan de estudio, formación y evaluación del aprendizaje en los ámbitos académico, laboral, investigativo y extensionista, que considere la formación de inicial de profesionales. |
|  |  | 4.4 Nivel de establecimiento de vínculos con los organismos empleadores para la gestión del potencial humano que se requiere, en cada carrera, así como para la participación en los procesos de diseño del plan de estudio, formación y evaluación del aprendizaje en los ámbitos académico, laboral, investigativo y extensionista, que considere la formación de inicial de profesionales. |
|  |  | 4.5 Nivel de establecimiento de mecanismos para producir sinergias e interacciones que propicien modos de actuación consecuentes de todos los actores de la carrera como agentes que fomenten el conocimiento y lo vinculen con el desarrollo (implementación de una política del conocimiento integrada). |
| V | Metodológica | 5.1 Nivel de establecimiento de una proyección de trabajo metodológico desde la carrera, los colectivos de disciplinas, asignaturas y de año dirigida a garantizar la implementación de la concepción curricular con perfil amplio y las pautas establecidas en el eslabón base para la formación de profesionales competentes para el mercado laboral estatal y no estatal. |
| 5.2 Nivel de correspondencia de la planificación de las formas y tipos del trabajo metodológico, con las necesidades de los profesores para enfrentar el plan de estudio y los programas que imparten. |
| 5.3 Nivel de correspondencia de las indicaciones metodológicas del modelo con los programas de disciplinas, a partir de las pautas establecidas. |
| 5.4 Nivel de establecimiento de una concepción de trabajo metodológico en la carrera que integre las diferentes formas para lograr procesos formativos eficientes considerando los problemas profesionales como punto de partida en la formación del profesional. |
| 5.5 Nivel en que el trabajo metodológico de la carrera garantiza el establecimiento de los tres tipos de contenidos curriculares (base, propio y optativo/electivo) que permitan la actualización permanente del plan de estudio de la carrera y su adaptación a las necesidades del país, a la mejora del claustro y a los intereses de los estudiantes. |
| 5.6 Nivel en que el trabajo metodológico de la carrera garantiza la determinación de los contenidos que deben tratarse esencialmente en la formación inicial de profesionales de perfil amplio, considerando las invariantes de conocimiento y asegurando una adecuada secuencia lógica y pedagógica de los mismos. |
| 5.7Nivel en que el trabajo metodológico de la carrera garantiza el establecimiento de contenidos curriculares propios (currículo propio) dirigidos a satisfacer necesidades específicas del desarrollo regional y local y que revele las tipicidades de la formación profesional en la carrera y en la UPR. |
| 5.8 Nivel en que el trabajo metodológico de la carrera garantiza la determinación de los contenidos que deben tratarse en el posgrado considerando las necesidades socioeconómicas locales, territoriales y nacionales. |
| 5.9 Nivel en que el trabajo metodológico de la carrera garantiza el establecimiento de contenidos curriculares optativos y electivos (currículo optativo/electivo) que respondan a los intereses de los estudiantes y complementen su formación integral. |
| 5.10 Nivel en que el trabajo metodológico de la carrera garantiza el establecimiento de contenidos curriculares optativos y electivos (currículo optativo/electivo) que respondan a los intereses de los estudiantes y complementen su formación integral. |
| 5.11 Nivel en que el trabajo metodológico de la carrera garantiza la preparación para la formación compartida (universidad – organización). |
| 5.12Nivel en que la proyección del trabajo metodológico en la carrera propicia la puesta en práctica de una teoría de formación que potencie la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador, desde un proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador que integre los ámbitos académico, laboral, investigativo y extensionista. |
| 5.13Nivel en que el trabajo metodológico concebido en la carrera propicia prácticas pedagógicas y didácticas que promuevan la autogestión del aprendizaje, centradas en aprender a aprender para identificar y solucionar problemas profesionales en función de la preparación para el mercado laboral. |
| 5.14Nivel en que el trabajo metodológico concebido en la carrera garantiza el uso correcto de la lengua materna, el aprendizaje del idioma inglés y un amplio y generalizado empleo de las TICs, para desarrollar modos de actuación profesional. |
| 5.15 Nivel en que el trabajo metodológico concebido en la carrera garantiza la implementación de un componente evaluativo con carácter cualitativo y formativo, mediante formas no tradicionales de evaluación y que garantice el conocimiento de los estudiantes sobre los criterios que se utilizan para valorar su desempeño. |
| 5.16 Nivel de correspondencia del contenido del trabajo metodológico con las dimensiones del desarrollo local y la implementación de una política de conocimiento integrada. |
| 5.17 Nivel de correspondencia del contenido del trabajo metodológico con las necesidades de los estudiantes para que puedan satisfacer las exigencias del plan de estudios y los programas. |